

EL

UNIVERSITARIO

Información consagrada a la enseñanza

Año 45. No. 3. correspondiente a la segunda quincena de febrero, 2015. Santo Domingo, R.D. PERIÓDICO INFORMATIVO QUINCENAL. VISÍTANOS EN WWW.ELUNIVERSITARIO.UASD.EDU.DO
Fundado el 12 de enero de 1970

ACADEMIA

**CENTRO
UASD NAGUA:
PLATAFORMA
DE SUPERACIÓN**

PAG. 5

RESUMEN

**ELSA JUSTO:
SERVIDORA
CONSAGRADA
A LA EFICIENCIA**

PAG. 13

REPORTAJE

**CRONOLOGÍA DE
LAS DIFERENTES
ETAPAS DE LA VIDA
REPUBLICANA**

PAG. 14

EGRESADO DESTACADO

**JORGE SUBERO:
DEFENSOR DE LOS
VALORES ÉTICOS
Y MORALES**

PÁG. 16

MÁS SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

PROPONE CAMBIO DE MODELO
Y DE ALGUNAS LEYES

La transformación del sistema energético dominicano debe estar orientada, entre otras cosas, a satisfacer siempre el 100% de la demanda al precio más bajo posible de acuerdo a la realidad tecnológica de cada momento. PÁG. 8

EDITORIAL

LA UASD ES COMO LA PATRIA

Vale esta reflexión a raíz de la celebración de los 171 años de fundación de la República.

Como la Patria, la Universidad Autónoma de Santo Domingo recoge bajo un mismo techo a todos sus hijos. En sus diecinueve ubicaciones, la mayor cantidad de estudiantes universitarios del país se prepara para desempeñarse en la vida ejerciendo una carrera.

La Universidad los ve crecer y los cuida, facilitando que los mejores maestros y maestras dediquen sus conocimientos y experiencias para darles una formación adecuada, al tiempo de promover un ambiente de democracia y de respeto a sus derechos, sin importar sus creen-

cias, origen geográfico, sexo, raza o nivel socioeconómico.

Defiende sus principios y propone alternativas de solución a los problemas de la Nación. Como la Patria, nos pertenece a todos y se ocupa de honrar a los que han contribuido a mantenerla como el Faro de Luz que ha sido desde su fundación.

Como la Patria, ha de armonizar las posiciones divergentes que concurren en su seno. Debe acoger propuestas para su mejoramiento y estar alerta frente a los peligros que la asechan. Tiene que actualizarse para responder a las demandas actuales y futuras.

Defender sus principios y seguir garantizando que las puertas para alcanzar una educación universita-

ria y mejores niveles de vida sigan abiertas para la población más pobre del país es su obligación.

Como la Patria, deberá seguir reclamando a los gobiernos la garantía del financiamiento adecuado para seguir cumpliendo su misión.

A su interior, tiene la obligación de estar alerta para evitar confrontaciones fútiles de sus hijos y para mantener y aumentar la capacidad de enmendar sus propios errores.

Muchas más cosas pudieran señalarse en un símil entre la Patria y la UASD.

Hagan ustedes el ejercicio de agregarlas, mientras se concluye aquí destacando el carácter amoroso de nuestra Alma Máter, que es Patria, que así ha sido y que así será.

COMPARTIR EL PENSAMIENTO

Se invita a los universitarios y universitarias a enviar sus aportes para este espacio. La publicación de los mismos quedará a opción del equipo directivo de El Universitario. Remitir a comunicaciones@uasd.edu.do.



MADRE & DOMINICI



Ilustración: Colaboración de Nathalie Rodríguez.

EFEMÉRIDES | DEL 1 AL 15 MARZO

04 de Marzo de 1844. En La Vega fue izada por primera vez en el Cibao la bandera dominicana. Fue realizada por las hermanas Villa y del Orbe, cuando la ciudad se pronunció en favor de la independencia.

05 de Marzo de 2013. Fallecimiento de Hugo Chávez, Presidente de Venezuela.

09 de Marzo de 1817. Nacimiento del Patrio Francisco del Rosario Sánchez.

08 de Marzo. Día Internacional de la Mujer.

12 de Marzo de 1964. Fallecimiento de Mercedes Mota, notable educadora y escritora.

13 de Marzo de 1926. Nacimiento de Minerva Mirabal Reyes.

¿QUÉ DICEN LOS UASDIANOS SOBRE LA INDEPENDENCIA Y EL PAPEL DE MELLA?



Gracias a ella nos pudimos liberar de los haitianos que nos gobernaron por 22 años. Mella fue de los que ideó la libertad de R.D. y salió a pelear por este pueblo.

ACUMARÍN VALLEJO, ESTUDIANTE



El papel de Mella fue pertenecer a La Trinitaria, tomar las armas y defender la soberanía. Un estado se caracteriza libre partiendo del estado de nacionalidad del pueblo.

ISIDRO GUZMÁN, PROFESOR



La importancia de la independencia es hacernos libres de todo yugo extranjero. Mella fue uno de los organizadores de La Trinitaria.

RAFELITO VALENZUELA, ESTUDIANTE



Es un hecho importante, aunque después de la independencia fue que en verdad se comenzó a luchar por retener esa libertad que se logró.

ARNALDO VÁSQUEZ, PROFESOR



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

Dr. Iván Grullón
RECTOR



809-535-8273, ext. 2408 • comunicaciones@uasd.edu.do

César Amado Martínez
Director

Oscar Vásquez
Sub-director

Roberto Tejada
Director Creativo

José Alvarado Peguero
Coordinador General

Wellington Melo
Jefe de Información

Perla Moreno
Coordinadora de Redes Sociales

Carmen de la Cruz
Coordinadora de Agenda

Redactores:

Domingo Batista / Yannerys Paulino
Ángel Belisario / Sarah Pérez/Rosa Lugo
Víctor Ramírez Nancy Arias/Carlos Beira
Leandro Campos/Paola Cabrera
Nicauris García/ Robert Asencio

Odiseo Armando Palm
Jefe de diseño

Equipo de diseño :

Edward Disla/Mariela Bello/Oscar Romero/Rosa Urbaz

Fotógrafos:

Juan Agramonte (supervisor)/Tony Matías/Janet Paulino/Isidro Montilla Jonatan Aquino



SIN SABER DE LETRAS

Por Roberto Tejada

“Enamorado yo sólo”

Dicen que a todos nos ha pasado por lo menos una vez en la vida. No sé qué tan cierto sea ese postulado pero, en lo que a mi concierne, me ha ocurrido varias veces. Cuando estaba en sexto grado de primaria, compartía el salón de clases conmigo la niña que fue mi primera gran ilusión amorosa.

Hermosa, trigueña, con todas las características de una muñeca de ensueños. Era mi mejor amiga, hasta que un día no volvió más a la escuela y la razón no podía ser más desalentadora que la falta de confesión de mi amor hacia ella. Se había ido a vivir con la madre a Puerto Rico.

Me ocurrió de nuevo en el bachillerato. En esa ocasión, una jovencita de tez oscura, ojos risueños, baja estatura, segura y muy coqueta. Desde que la conocí, me enamoré de ella. Mi ilusión por ella fue tanto que aún la recuerdo con amor y aunque en esa ocasión, por lo menos se lo dije a su mejor amiga, a ella nunca le dije nada.

Me enteré el día de nuestra graduación como bachilleres que su amiga sentía por mí lo que yo por su amiga, y que, si le hubiese confesado a mi amor y no a ella lo que sentía, la historia hubiese sido otra.

No me arrepiento de haber vivido las cosas como las he vivido, pero sí de no decir a tiempo lo que no puede esperar. Después de mi lección en el bachillerato, no he vuelto a estar enamorado yo sólo.

A través del Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la academia busca el dominio científico de la realidad en base a un programa de investigaciones aplicadas y genera-

les, así como la formación y capacitación científico-técnica en las disciplinas concurrentes y una práctica de servicios a la población y las entidades de la sociedad civil y el Estado.

3



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LA UASD CONSTRUYE ARGUMENTOS CIENTÍFICOS Garantizan prevención y reacción estructurada ante la criminalidad

Domingo Batista

De un tiempo acá, la criminalidad y las violaciones a las normas éticas han sido el pan nuestro de cada día en la sociedad dominicana.

Las estadísticas son espantosas y no pasa un día sin que los medios de comunicación tengan que hacer una reseña refiriéndose a la ocurrencia de un determinado crimen.

Hace varios años, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de nuestra Universidad creó un organismo que procura –precisamente– dotar a la sociedad dominicana de profesionales que, con herramientas científicas, puedan dar respuestas certeras a los hechos acaecidos.

El Instituto de Criminología (ICRI) es la unidad fundada por la UASD que tiene como tarea la investigación, docencia y servicios para asegurar una rigurosa consecuencia en la lógica de las ciencias sociales y comportamientos en los procesos y disciplinas científicas aplicadas que confluyen en la explicación del delito y las conductas criminales.

El ICRI se propone como una alternativa que contribuya a superar, desde la academia, la falta de una entidad especializada con una direccionalidad estrictamente científica y cubierta de todo sentido ético.

Es decir, constituye una propuesta que busca llenar un vacío en el país, lo que es generado por

la falta de credibilidad de las instituciones que abordan parcialmente la problemática criminológica.

Al hacer su planteamiento inicial, el ICRI es considerado como la respuesta a la falta de cobertura, desde perspectiva de la totalidad, el amplio abanico derivado de las temáticas que inducen a la investigación, elaboración, formulación y difusión de propuestas de medidas, criterios y argumentos que sirvan para la prevención y reacción estructurada frente al fenómeno de la criminalidad, visto en sus diferentes dimensiones y expresiones.

Es una entidad que busca el dominio científico de la realidad en base a un programa de investigaciones aplicadas y generales, así como la formación y capacitación científico-técnica en las disciplinas concurrentes y una práctica de servicios a la población y las entidades de la sociedad civil y el Estado.

Constituye una propuesta integral, de sentido ciudadano, sin fines de lucro y comprometida con los actores sociales del cambio progresivo de la sociedad, desplegando una metodología participativa en sus acciones y planes.

Su diseño es coherente con la necesidad de avanzar hacia el conocimiento y superación en el plano de la Justicia Criminal, la Criminología, la Sicología Forense y las Ciencias Forenses.

En esencia, el propósito es el empoderamiento de los actores

sociales ante los desafíos de la política criminal, la existencia pandémica del delito criminal, la falta de políticas públicas en esa materia y la creación de una conciencia social superadora.

La visión institucional del ICRI tiene seis elementos cardinales, como son la excelencia de la labor docente y educativa y la investigación especializada y participativa.

Asimismo, la calidad de la criminalística por la rigurosidad de sus experticias técnicas; la excelencia de su producto profesional sobre la base de su integralidad, actualización y creatividad.

El cuarto aspecto tiene que ver con el respeto de los Derechos Humanos como valor innegociable que se fundamenta éticamente en la perspectiva de la justicia.

El quinto es el relativo a la dimensión socio-cultural que sitúa a República Dominicana y el proceso institucional, la criminología y la criminalística, las ciencias forenses, como instrumentos científicos a favor de la felicidad y la vida en justicia social de los seres humanos.

Finalmente, en el punto seis de su visión, el ICRI se plantea la operacionalización de una sistemática labor de servicios a la sociedad, a las personas y las entidades; la ciudadanía y sus organizaciones, dedicando sus resultados de las investigaciones, de su infraestructura y recursos logísticos para satisfacer necesi-

HABLA EL DECANO ANTONIO MEDINA



Al comentar la creación del ICRI, el Maestro Antonio Medina, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, señaló que el Instituto de Criminología es un organismo de investigación y servicios adscrito a Facultad y articulado a toda la estructura de investigación y docencia del 4to nivel y extracurricular de la academia.

Al referirse al fenómeno de la criminalidad, objeto fundamental de estudio del referido Instituto, expresó que “el crimen es un fenómeno socio jurídico, multifactorial, cuyo enfoque y análisis requiere de una visión profunda, global e interdisciplinaria”.

“La Criminología y la Criminalística son dos disciplinas distintas aunque relacionadas, el criminólogo se plantea la interrogante del porqué del delito, analiza las causas del fenómeno, el criminalista se cuestiona el cómo y quién del delito, aplica los métodos y técnicas de investigación para reconstruir los hechos. El conjunto de disciplinas que la componen se denominan Ciencias Forenses”

Resaltó la importancia de la preparación académica del perito judicial, y en ese sentido el rol que este desempeña en el proceso de investigación criminal indicando que “en nuestro derecho procesal penal y en todo el procedimiento que este envuelve, el perito es un factor de gran trascendencia para coadyuvar a la apreciación o valoración judicial de las pruebas y en consecuencias a la decisión que toma la autoridad judicial que finaliza el proceso”.

“Es bajo esa orientación que Inauguramos las Instalaciones del Aula de Estudios Criminológicos y Criminalísticos del Instituto de Criminología, que tiene como objetivo promover la formación académica científica de los actores que intervienen en este campo. La misma cuenta con los instrumentos forenses e informáticos, compuestos de microscopios estereoscópicos, tablets con todos los programas y software para el procesamiento y estudio de los indicios balísticos, dactiloscópicos y de análisis de textos”.

Agradeció la donación de la Empresa LionBridge en la persona de su Presidente, doctor Samuel de Moya Polanco, quienes junto a otras personalidades, han sido estrechos colaboradores de nuestra Facultad y del Instituto de Criminología.

Informó que por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, el Aula inaugurada llevará el nombre del doctor Samuel de Moya Polanco.

dades ciudadanas y para dar respuestas a las demandas especializadas en ese terreno por parte de la población y sus formas de organización.

Las unidades que conforman el Instituto de Criminología son las de balística, huellas dactilares, documento-copias, inspección ocular, medicina forense, accidentología e informática forense.

Esos organismos son dirigidos por un equipo integrado por Heidi Lorenzo, Reynaldo Oliver, Melina Saiz, Santa Irene Castro, Nereyda del Rosario y Francisco Ma-

teo. Carlos Mesa es el encargado.

El maestro Alexis Joaquín Castillo es el director general.

Recientemente, el ICRI recibió de la empresa LionBridge Capital un importante donativo de modernos microscopios estereoscópicos electrónicos de comparación balística, pantallas, proyectores, tablets e Internet inalámbrico de alta velocidad que estarán a disposición de los participantes en los diferentes cursos de formación que se impartirán en el Aula Magistral que lleva el nombre de Samuel de Moya Polanco. 🌐



ACADEMIA

POR SUS GRANDES APORTES A LA MEDICINA

Universidad reconoce a dos científicos

El decano de Ciencias de la Salud resaltó que estos profesionales son merecedores de tal distinción, por su ardua labor y entrega en el quehacer científico.

La Universidad invistió como profesores honorarios de la Facultad de Ciencias de la Salud a los doctores Chen Chao-Long y Vinko Dolenc, por sus méritos en el área de la neurocirugía hepática y el seno cavernoso, respectivamente.

El rector de la academia estatal, doctor Iván Grullón Fernández, encabezó junto al Consejo Universitario el acto solemne, el cual se desarrolló en la Biblioteca Pedro Mir de la Primada de América y donde fueron reconocidos estos dos hombres de ciencia y bien. Le acompañó en la Mesa Principal el rector de la Universidad Iberoamericana

(UNIBE), doctor Julio César Castaños.

Grullón Fernández dijo sentirse orgulloso de que la UASD incorpore a su matrícula docente a dos insignes figuras de la medicina a nivel internacional, quienes han aportado tanto a la humanidad.

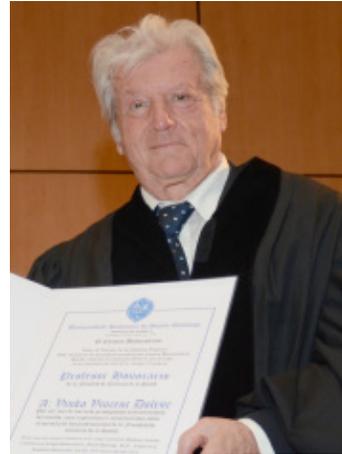
Los dos reconocimientos fueron aprobados por el Consejo Universitario mediante respectivas resoluciones y ambos laureados recibieron de las autoridades universitarias un diploma y el sello distintivo de la institución.

Chen Chao-Long, nacido en Taiwán, expresó su complacencia de visitar la Primera Universidad del Nuevo Mundo y de poder devolver a la comunidad internacional su ayuda sin reserva en el campo de la medicina.

De su lado, el doctor Vinko Dolenc agradeció el reconocimiento recibido y señaló que éste representa una responsabi-



El doctor Chen Chao-Long sostiene el reconocimiento como "Profesor Honorario" de la Facultad de Ciencias de la Salud.



El doctor Vinko Dolenc recibe el pergamino como "Profesor Honorario" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

lidad con la institución, de promover, transmitir el conocimiento y compartir las experiencias.

El taiwanés Chao-Long es egresado de la Universidad de Kaohsiung, con estudios en cirugía en el Hospital Memorial de Chang Gung, fue pionero en la realización de trasplante de hí-

gado, en el 1984.

Dolenc logró el título de médico en neurocirugía y Doctorado en Ciencias en la Universidad de Liubliana, en Eslovenia (Europa Central), de donde es nativo. Sus aportes se han centrado en la cirugía del seno cavernoso, que es un componente del siste-

ma venoso del endocráneo, y las lesiones vasculares.

Por el Consejo Universitario estuvieron presentes el doctor Jorge Asjana David, Vicerrector Docente; los maestros Héctor Luis Martínez, Secretario General; junto a los decanos Ramón Rodríguez, de Humanidades; Alejandro Ozuna, de Ciencias; Wilson Mejía, de Ciencias de la Salud, y Ramón Desangles, de Ciencias Económicas y Sociales.

También asistieron los vicedecanos Rossel Fernández, de Ciencias de la Salud; Freddy Ángel Castro, de Ciencias Jurídicas y Políticas; y Ángel Dionis Rufino, de Artes; el embajador de Taiwán en el país, Tomás Ping Fu Hoo; y José Joaquín Puello, reconocido neurocirujano dominicano, y el decano de Ciencias de la Salud de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Marcos Muñoz. ●

UASD invierte mil catorce profesionales en el 199 aniversario natalicio de Mella

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) invistió mil catorce nuevos profesionales en distintas ramas del conocimiento, durante una ceremonia dedicada al ciento noventa y nueve aniversario del nacimiento del patricio Matías Ramón Mella y que estuvo encabezada por el rector de la academia, doctor Iván Grullón Fernández, junto a otros miembros del Consejo Universitario.

La actividad se desarrolló en el Plaza Héroes de Abril del campus uasdiano, y en la misma se celebró además el 171 Aniversario de la Independencia de la República Dominicana.

En su discurso, el doctor Grullón Fernández calificó la graduación como una muestra de la certeza con que esa casa de altos estudios cumple con su encargo de formar recursos humanos calificados académicamente, dotados de valores y principios, vocación de servicio y visión progresista de la vida.

Asimismo, la máxima autoridad uni-



versitaria reiteró el compromiso de su gestión para la creación de condiciones que le permitan a la institución prestar mejores servicios, ser cada día mejor y consolidar su bien ganado prestigio académico.

El rector señaló que para tener una mejor universidad y, por consiguiente, un mejor país, se requiere la inversión de cuantiosos recursos, al indicar su confianza en que el Gobierno Central continua-

rá brindando su apoyo para el logro de los objetivos de la institución.

En ese sentido, destacó la ayuda gubernamental que está recibiendo la UASD para el reacondicionamiento de la Facultad de Humanidades, para la construcción de modernas cafeterías, así como de bate-rías de baños en su Sede Central.

Prometió Grullón Fernández que a medida que fluyan los recursos financieros se

irán ejecutando importantes proyectos para mejorar la calidad de los servicios académicos y administrativos que ofrece la casa de altos estudios.

Al referirse a los 223 nuevos educadores que se invistieron durante la ceremonia solemne, resaltó que eso demuestra el valioso aporte de la UASD al país con la formación de maestros.

Finalmente, exhortó a los nuevos egresados de la Primada de América a trabajar con profesionalidad y vivir con decencia, a fin de ser respetados y contribuir a la consolidación del respeto de la comunidad dominicana y mundial hacia esa institución de estudios superiores.

En la primera investidura ordinaria que organiza la UASD en su Sede Central en el presente año, 130 de los mil 14 investidos obtuvieron lauros académicos de Cum-Laude y Magna Cum-Laude.

El mayor índice lo obtuvo la graduanda Tatiana Merán Contreras (93.7), quien recibió de manos del Rector su título de Licenciada en Educación Básica, con honor de Magna Cum-Laude y a quien correspondió pronunciar el discurso de agradecimiento en representación de sus compañeros. ●

DESDE LOS CENTROS

Puede decirse que este Centro es la mina que nutre de los minerales necesarios a una provincia que lucha por elevarse y tener un desarrollo económico.

Con importantes programas diseñados, la primera universidad fundada en el continente americano se ha enraizado en el seno de la colectividad nagüense y ofrece, a quienes buscan incesantemente la mina del conocimiento, un efectivo medio para alcanzar una determinada carrera.

CENTRO UASD-NAGUA:

Eje que catapulta a los jóvenes que tengan deseos superación

El Centro UASD-Nagua es la mina que permite conseguir el filón tecnológico y profesional que impulsa el progreso de toda una provincia.

Domingo Batista

NAGUA, María Trinidad Sánchez.-El famoso compositor Silvio Rodríguez, en su emblemática "Canción del Elegido", hace referencia a las minas del Rey Salomón en África.

Desde tiempos inmemorables, millares de personas –a través de los años- buscaron insistentemente esas minas del Rey Salomón, en el distrito de Faynan, Jordania.

Arqueólogos de diferentes puntos cardinales desarrollaron grandes investigaciones para ver si daban con esos yacimientos mineros.

En su época, y citando afirmaciones bíblicas, Wikipedia afirma que Salomón, un rey judío, pudo llevar su pueblo a la prosperidad en base a la explotación de los millones de toneladas de cobre.

Y, proyectando un símil, puede decirse que el Centro UASD-NAGUA se ha convertido para los habitantes de la provincia agrícola de María Trinidad Sánchez, en esas apetecidas y famosas minas del Rey Salomón, pero en materia de conocimientos.

Persiguiendo la riqueza educativa, millares de hombres y mujeres han pasado por las aulas de esos yacimientos de los avances tecnológicos de esa unidad uasdiana, encontrándose con la savia vigorosa de su formación profesional en diferentes áreas del quehacer científico.

Con importantes programas diseñados, la primera universidad fundada en el continente americano se ha enraizado en el seno de la colectividad nagüense y ofrece, a quienes buscan incesantemente la mina del conocimiento, un efectivo medio para alcanzar una determinada carrera.

Sin importar carencias económicas, simpatías políticas o religiosas, el organismo de la UASD en esta provincia perteneciente a la Región Nordeste hace una incuestiona-



Promoción de graduandos mientras son juramentados en el marco de una investidura celebrada en el centro UASD-Nagua.

ble tarea para que los jóvenes encuentren el filón educativo que necesitan para ser parte de la movilidad social idónea sin necesidad de incurrir en acciones pecaminosas.

Las facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Sociales, de la Salud, Jurídicas y Políticas, así como Educación, son las que acogen cada semestre en sus instalaciones a los millares de estudiantes de ambos sexos para buscar un título universitario.

Puede decirse que ese Centro es la mina que nutre de los minerales necesarios a una provincia que lucha por elevarse y tener un desarrollo económico.

Quienes conforman la colectividad de aquí se identifican totalmente con el trabajo ejecutado por el Centro y se agolpan para –con lágrimas de felicidad en sus ojos- ver redimidos sus esfuerzos cuando uno de sus proles o familiares son investidos por las autoridades universitarias al momento de ser oficializados como nuevos profesionales en una determinada carrera.

Fue el caso del anciano Francisco Andújar, quien el pasado siete de febrero, fue el padrino de su hija Domitila.

Domitila Andújar fue una de las tantas profesoras que consiguió su título como tal y su padre no cabía, como otros miles de personas, en su ropa al ver cristalizado el sueño que tanto anhelaba.

Y es que, el Centro UASD-Nagua es la mina que permite conseguir el filón tecnológico y profesional que impulsa el progreso de toda una provincia. 🌟

LIDERAZGO DE NAGUA VALORA IMPORTANCIA CENTRO

Precisamente, el senador de esta provincia, Arístides Victoriá Yeb; el gobernador Francisco Peña; el alcalde Ángel De Jesús López, y el licenciado Inginio Monción, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de María Trinidad Sánchez, son de las muchas personalidades que hablan positivamente de lo que significa el Centro UASD-Nagua para estas comarcas.

De acuerdo con el legislador Victoriá, la unidad universitaria estatal es el pilar del desarrollo de la provincia y sus alrededores.

Estima que ese Centro constituye el eje principal que catapulta a los jóvenes nagüenses que desean superarse.

De su lado, el alcalde López manifiesta que "no se puede hablar del progreso social y económico sin po-

ner de por medio el magnífico trabajo que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Santo Domingo con la implementación de carreras que permiten a los habitantes de esta provincia alcanzar una de sus grandes metas, como es alcanzar un título universitario".

Asimismo, el gobernador Peña sostiene que el Centro juega un papel de alta importancia, porque da oportunidad a que los jóvenes, sin importar su clase social, tengan acceso a la conquista de una profesión".

De igual modo, Monción entiende que el impacto en la preparación de los empleados que desempeñan una determinada posición en la banca, el comercio y cualesquiera otras áreas, está indisolublemente ligada a la representación de la UASD en esta población nordestana.

FACULTADES

Los alumnos que cursan asignaturas en la facultad están distribuidos en 2,300 secciones, con 19 mil estudiantes y 500 profesores.



El decano de Humanidades explicó que los espacios que se han habilitado para que los profesores puedan impartir las asignaturas programadas son las diferentes facultades, los edificios del Colegio Universitario y del Parqueo General de la institución.

TRABAJOS DE REMOZAMIENTO Facultad de Humanidades avanzan a toda marcha

Robert Asencio

Los trabajos que desarrolla la Oficina Supervisora de Obras del Estado-OISOE- en la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad avanzan a todo tren y la primera etapa de los mismos ha sido concluida satisfactoriamente.

La Facultad de Humanidades es una de las más grandes de la academia estatal, y la misma cuenta con 52 aulas repartidas en toda la estructura y con 2,300 secciones de clase, las cuales acogen entre 30 y 50 estudiantes cada una.

La OISOE dividió el remozamiento de la citada unidad académica en dos etapas, en una primera donde se entregaron ya 13 aulas en el lado norte de la edificación y la otra que además de habilitar las aulas contará con el reforzamiento de la estructura física.

Las labores docentes de dicha facultad se iniciaron el 23 de enero de 1940 tras la aprobación de la resolución 3-40 del 11 de enero de ese mismo año, por parte del honorable consejo universitario. Para entonces se denominaba Facultad de Filosofía, la cual fue designada con el nombre del insigne humanista don Pedro Henríquez Ureña por medio de la Ley 1186 de fecha 23 de mayo de 1946.

En 1978 la edificación fue ampliada en el gobierno del presidente Antonio Guzmán Fernández, y has-



Vista preliminar del avance de los trabajos que se realizan en la facultad.

ta la fecha no había sido remozada, hasta el inicio en diciembre pasado de los trabajos que desarrolla el Gobierno, a través de la OISOE.

Las autoridades universitarias encabezadas por el rector doctor Iván Grullón Fernández, realizaron las gestiones pertinentes y necesarias con el gobierno central, para el inicio del remozamiento de la edificación.

La reconstrucción incluye la intervención total de la facultad, que contiene tres pabellones de tres niveles, lo cual se remozará en una primera etapa para habilitar algunos espacios para los más de 10,000 estudiantes que cada día recibían docencia en esas instalaciones.

El director de la OISOE, ingeniero Miguel Pimentel Kareh, indicó que el presupuesto de los trabajos es de unos 90 millones.

Las nuevas dimensiones de los espacios son los siguientes: una de 47 metros cuadrados, 6 de 39, 4 de 46 y 2 de 70 metros cuadrados, todas separadas con divisiones de tipo Drywall, conteniendo cada una pisos de porcelanato de 60x60 de alto tránsito, de color blanco; ventanas de vidrio proyectadas, puertas de polimetálico con la señalización de las aulas.

También incluye lámparas eléctricas de 3 tubos y difusores parabólicos, total de lámparas 53 y 10 en los pasillos, todo el cableado eléctrico fue remozado, plafón comercial tipo spot en el primer pasillo, con pizarra en cada aula.

El Ingeniero Then encargado de la obra, explicó que la primera etapa está completa en un 100 por ciento; lo que fue posible gracias al desarrollo de los trabajos día y noche para agilizar la habilitación de los espacios para docencia. ●

ESCUELA COMUNICACIÓN SOCIAL PRESENTA

Conferencia sobre Derecho de Prensa

Con el auspicio de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades, la Universidad presentó una conferencia magistral titulada "Derecho de Prensa", a cargo del catedrático universitario y periodista Namphi Rodríguez, quien es abogado y experto en Derecho de Información y Legislación de Medios.

La actividad se llevó a cabo en la sala Manuel del Cabral de la biblioteca Pedro Mir.

El decano de la Facultad de Humanidades, maestro Ramón Rodríguez Espinal, dio la bienvenida a los presentes en nombre del doctor Iván Grullón Fernández, rector de esa casa de altos estudios, mientras que el maestro Rodolfo Coiscou, director de la Escuela de Comunicación Social, presentó al conferencista.

En su alocución, Rodríguez sustentó que para un mayor fortalecimiento de la democracia se precisa crear un régimen jurídico renovado que actualice y armonice todo un grupo de leyes que se encuentran en estado decimonónico, debido a que la democracia pasa por el tamiz de la comunicación.

Aseveró que al estudio de la libertad de expresión en la Constitución y en los tratados internacionales se han agregado capítulos que por primera vez abordan los temas del ordenamiento jurídico de la radio y la televisión, los burós de información crediticia y un mayor abordaje del estatuto jurídico de los periodistas.

Argumentó que el estudio del Artículo 8 de nuestra Carta Magna sobre la libertad de expresión nos lleva a afirmar que el derecho inherente de cada individuo para exponer libremente sus ideas debe ser regulado, a fin de armonizar su ejercicio con la protección que merecen las demás libertades públicas.

Al final de su ponencia, Rodríguez presentó una panorámica sobre la obsolescencia de la ley 6132 (sobre la Expresión y Difusión del Pensamiento) y la necesidad de realizar variaciones en el sistema de responsabilidad jurídica y la despenalización de los delitos contra el honor.

"Quiero aclarar que sobre las indemnizaciones civiles existe una propuesta para que el sistema de responsabilidad jurídica sea personal y no en cascada como pasa actualmente", agregó el catedrático universitario. ●

Estudiantes de Universidad de Murcia asistirán a clases en la UASD

El doctor Wilson Mejía, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), sostuvo un encuentro en su despacho con dos estudiantes de la Universidad de Murcia, España, quienes cursarán asignaturas y ciclos del internado de medicina en nuestra academia.

Los jóvenes Francisco José Amor Valera y María Amalia Ballesta Yagüe fueron recibidos por el doctor Mejía para coordinar su integración a clases en la Primada de América, av-

lados por un convenio vigente entre ambas instituciones académicas.

Estos estudiantes, quienes permanecerán en el país durante cinco meses, son orientados y ubicados en los distintos hospitales docentes en los que la FCS ofrece enseñanza y en donde se han programado ciclos del internado de la carrera de Medicina.

El Decano destacó que gracias a los programas de movilidad estudiantil implementados por la Escuela

de Medicina, dirigida por el doctor Eduardo Tactuk y por las autoridades de la FCS, alumnos de universidades extranjeras pueden cursar estudios temporales en el país.

Asimismo, los estudiantes de Medicina de la UASD tienen la oportunidad de trasladarse a universidades extranjeras con el propósito de ampliar sus conocimientos, adquirir experiencia y ponerse en contacto con realidades distintas a las de su país de origen. ●



El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Wilson Mejía y los estudiantes Francisco José Amor Valera y María Amalia Ballesta Yagüe de la Universidad de Murcia, España.



De izquierda a derecha, la encargada de negocios de la embajada de Alemania en el país, Gabriela Weber; el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas el doctor Freddy Ángel Castro; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Maestro Antonio Medina; el Nuncio Apostólico de su Santidad, Monseñor Jude Thaddeus Okolo; el Director de la Unidad de Educación Continuada, profesor Héctor Pereyra Espailat; y el Coordinador del Diplomado de Derecho y Relaciones Internacionales el Profesor Nolberto Soto.

NUNCIO APOSTÓLICO ANALIZA Rol del Vaticano en el Mundo Diplomático

Monseñor Jude Thaddeus Okolo dictó la conferencia magistral en la UASD en ocasión de la inauguración del curso de formación “Diplomacia y Relaciones Internacionales”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, bajo las directrices del decano Antonio Medina.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas auspició la conferencia “La Diplomacia Internacional de la Santa Sede”, dictada por el Nuncio Apostólico de su Santidad en el país, Su Excelencia Monseñor Jude Thaddeus Okolo.

La actividad se realizó en el paraninfo de esa unidad académica y se enmarca dentro de las actividades docentes concebidas para el desarrollo de un Diplomado.

Las palabras de bienvenida a los presentes estuvieron a cargo del maestro Antonio Medina, decano de la Facultad, quien resaltó la importancia de la formación de especialistas en Diplomacia y Relaciones Internacionales. En ese sentido se refirió a los programas de diplomado y maestría que está desarrollando esa dependencia en esta materia.

Agradeció al Nuncio por su participación a través de la conferencia magistral, abordando un tema de tanto interés, como es el papel del Vaticano en el mundo de la diplomacia, además de otros aspectos relacionados con las relaciones internacionales de ese Estado.

La presentación y lectura de la semblanza del disertante estuvo a cargo del coordinador del diplomado Profesor Meritísimo Nolberto Soto.

Habla el conferencista

Su Excelencia Monseñor Thaddeus Okolo inició su conferencia con la afir-

mación de que la diplomacia eclesial de la Santa Sede es completamente diferente de la ejercida en cualquier Estado, por su naturaleza, misión y su manera de ejercicio.

Explicó que la Santa Sede fue constituida con la misión confiada por Cristo a Pedro, de estar al servicio de todas las iglesias particulares para la edificación y la unidad de todo el pueblo de Dios, que desde su comienzo no ha sido gobernada por ningún gobierno temporal.

Describió a la ciudad del Vaticano como el Estado más pequeño del mundo; única nación en la que el número de visitantes diarios es mayor que su población, dotado de su propia personalidad de derecho y deberes íntimamente ligados a la Santa Sede, representándola en las relaciones internacionales.

Argumentó que el rol del Sumo Pontífice ha sido y sigue siendo un servicio de amor, caridad, de unidad en defensa de la verdad y de la dignidad humana, que junto a su neutralidad han ofrecido su posición jurídica en el mundo internacional.

Un aporte significativo fue la explicación sobre el tratamiento de “Decano” que se les da a los Nuncios Apostólicos, el cual no es más que un reconocimiento hecho a la Iglesia Católica, por haber estado presente en el nacimiento de la mayoría de esos países.

Expuso que la Santa Sede está involucrada en la diplomacia, no por razón de competencia política e interés particular, sino para ofrecer un servicio a la Iglesia Católica y a la humanidad por el bien universal; no tiene ambiciones temporales.

Además, sostuvo que pone sus experiencias de muchos siglos de la catolicidad al servicio de aquellos que quieren participar a construir un mundo donde la persona humana se sienta feliz. Es una fuerza moral que no se puede ignorar, para el bien común, para la humanidad. ●

VISITAS Y CONVENIOS

Visitantes distinguidos del ámbito tanto nacional como internacional siguen sosteniendo intercambio con el rector de nuestra universidad, lo que contribuye al fortalecimiento de los lazos de colaboración.



ASESOR DEL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El rector de nuestra Universidad, doctor Iván Grullón Fernández, recibió en su despacho la visita de cortesía del licenciado Domingo Contreras, asesor del Poder Ejecutivo y enlace con los Ayuntamientos del país, quien estuvo acompañado por la ingeniera Ivelisse Pérez, encargada del Programa de Reciclaje del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante la visita se trató sobre los propósitos de estrechar relaciones de cooperación con la academia en materia de manejo de desechos sólidos y su reciclaje.



RECIBE AL MÚSICO INTERNACIONAL MARK MESSENGER

El rector de nuestra Universidad, doctor Iván Grullón Fernández recibió en su despacho la visita de cortesía del director musical internacional de Gran Bretaña, Mark Messenger y la violinista dominicana Aisha Syed, con la finalidad de coordinar una serie de actividades artísticas a desarrollarse en la casa de altos estudios. Al dar la bienvenida a los distinguidos artistas, el principal funcionario de la academia estatal expresó que es un privilegio para recibir intérpretes musicales de ese nivel.



EL RECTOR UASD RECIBE VISITA DEL SENADOR HATO MAYOR

Rector de nuestra Universidad, doctor Iván Grullón Fernández recibió en su despacho la visita de cortesía del senador por la provincia de Hato Mayor Rubén Darío Cruz, quien se refirió a la necesidad que tiene esa demarcación de que allí se construya una ciudad universitaria.



PROPONEN UN NUEVO MODELO PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO DOMINICANO

“Se plantea un cambio radical en la estructuración del sistema eléctrico nacional mediante la integración vertical en una empresa de carácter público, con la participación del sector privado y estatal en el área de la generación térmica.”

ING. JOSÉ LUIS MORENO SAN JUAN,
ASESOR DEL RECTOR PARA LOS TEMAS DEL PACTO ELÉCTRICO.

La situación de insostenibilidad técnica y económica del Sistema Eléctrico Nacional se origina en el modelo seleccionado para su desarrollo a partir de 1999, “La Capitalización”, eufemismo que se inscribía en el neoliberalismo puesto de moda e impuesto por el poder Mundial en los años 80’ del siglo pasado.

Con esa imposición se pretendía reducir a un mínimo el rol público o gubernamental en los estados, reduciéndoles a la condición de reguladores de limitada capacidad frente al sector privado foráneo y nacional beneficiado en este caso de la desarticulación del sector eléctrico público.

El objetivo de lograr un Sistema Eléctrico Nacional eficiente, técnica y económicamente, es fundamentalmente un problema conceptual, y su fracasada “capitalización” devino en un compromiso social frustrado, al dejar de ser el suministro eléctrico un servicio estratégico, e incluso de Seguridad del Estado, según lo contemplara la Ley No. 848 del 1935 que lo declaraba de Utilidad Pública, para convertirse en un lucrativo negocio especulativo, abierto al sector privado esencialmente foráneo, cuya garantía de suministro era y debe ser responsabilidad del Gobierno Dominicano.

Un nuevo modelo debe buscar un desarrollo equilibrado del Sistema Eléctrico Nacional

(SEN) fundamentado en la seguridad energética, la sostenibilidad ambiental y la equidad.

“Para ello se debe planificar el desarrollo del sistema eléctrico y para ello se deben tomar medidas consensuadas de corto plazo y elaborar un plan de expansión de costo mínimo de su desarrollo por un periodo de tiempo no menor a veinte años”, dice Luis Moreno San Juan, asesor en materia energética de la Rectoría.

Se hace necesario construir una Reforma Eléctrica y no un simple pacto, porque sin un cambio de modelo, que asuma la planificación del servicio eléctrico como parte del sector de la Energía a mediano y largo plazos, sería más de lo mismo, manteniendo el problema sistémico que permite, no solo las incontroladas ganancias de los participantes del negocio; sino también la creación de situaciones de privilegio, prohibidas en la Constitución, al fijar precios preferenciales a un grupo de empresarios del sector (sin reglas de juego claras), en perjuicio de los intereses de otros empresarios como consumidores de energía eléctrica y de todos los consumidores de electricidad en sentido general.

La Reforma Eléctrica debe abarcar el cambio del modelo de Sistema Eléctrico y las leyes que le han favorecido como un sistema eléctrico especulativo, manipulado y económicamente desbalanceado, que no garantiza el suministro pleno (por eso los apagones) y cuyos precios no guardan correspondencia con los costos reales de producción, presionando el alza tarifaria.

En consecuencia, el pacto no puede concretarse a medidas de corto plazo sin abordar aspectos estructurales y legales del modelo vigente, el propósito debe ser una auténtica reforma del sistema eléctrico que nos conduzca a un nuevo modelo fundamentado en la planificación.

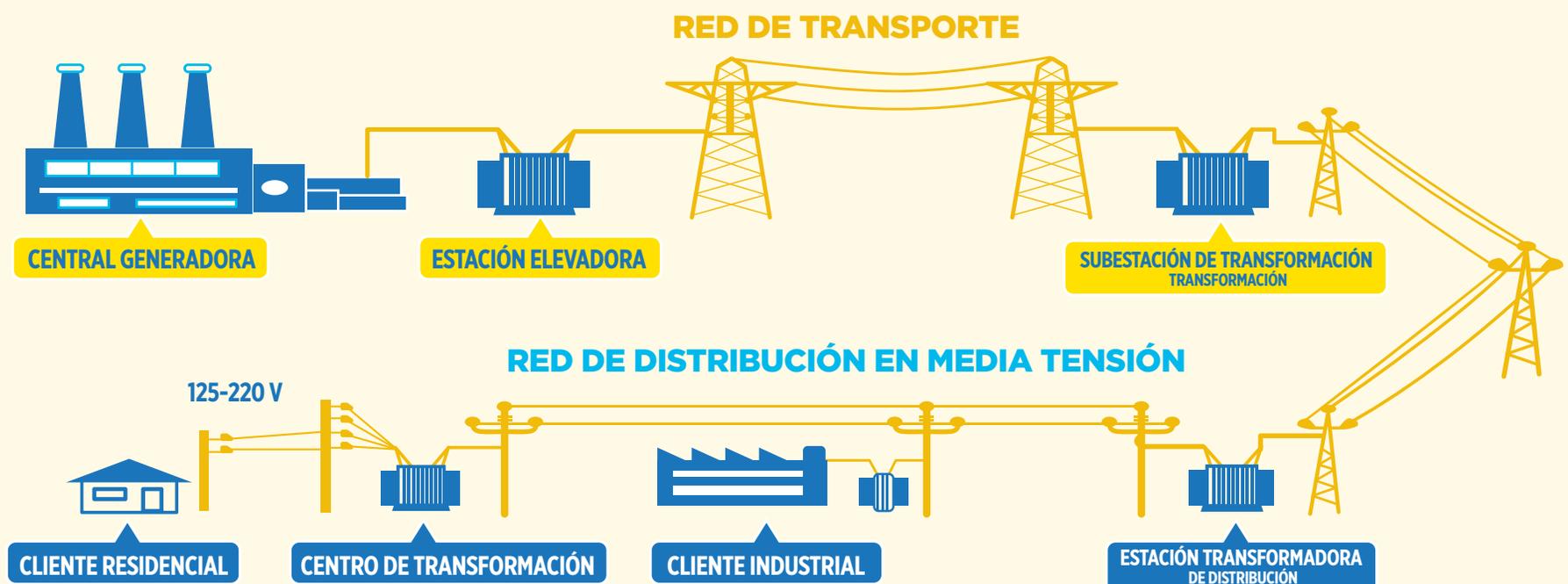
PLANTEAMIENTOS

Plantean que el nuevo modelo se debe sustentar en los principios de la Soberanía Energética y enfocarse a corregir las distorsiones que lo hacen inviable lo que implica:

Mejorar sustancialmente la oferta de generación mediante una acción proactiva de parte del Gobierno Dominicano, eliminando la especulación, con pleno ejercicio de la Soberanía Energética.

Un cambio radical en la estructuración del sistema eléctrico nacional mediante la integración vertical en una empresa de carácter público, con la participación del sector privado y estatal en el área de la generación térmica.

Fortalecimiento del Ministerio de Energía y Minas; propósito fundamental.



¿QUÉ SE ESPERA DEL NUEVO SISTEMA ELÉCTRICO PROPUESTO?

1. Que genere y transporte electricidad, según transcurre el tiempo, de manera más flexible, eficiente y asequible, eliminando la especulación.
2. Que elimine los “cuellos de botella” técnicos y financieros que producen cortes de energía.
3. Que aumente la integración de manera racional de las nuevas fuentes de energía como la eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa y otras, previa ponderación de su realidad técnico-económica.
4. Que brinde un aporte continuo de datos de todas las variables operativas del sistema en tiempo real, en la medida que sea rentable su implementación.

El nuevo modelo de Sistema Eléctrico debe contemplar también añadir líneas de transmisión de electricidad, para conectar fuentes remotas de energía renovables (ej.: granjas eólicas o solares y en especial la biomasa), con los centros de población, con justificación económica.

También, rehabilitar las redes y sistemas de distribución existentes, con sistemas avanzados para perfeccionar la gestión y capacidad de la misma, mediante la autonomía de sus inte-

grantes para incorporar, con la racionalidad y ética económica del Modelo de Desarrollo Humano, el valor agregado del suministro de electricidad desde el extremo inferior de la red.

Acciones para implementar el nuevo modelo:

Para el manejo de un Sistema Eléctrico es imprescindible trabajar bajo una estricta planificación, si se quieren lograr resultados positivos en su operación. Lo es también el satisfacer siempre el 100% de la demanda al precio más bajo posible de acuerdo a la realidad tecnológica de cada momento.

Para lograr esto en una buena planificación sólo existe una herramienta, la elaboración de un Plan de Expansión de Costo Mínimo, distribuyendo las instalaciones en base a los factores nodales de la red eléctrica y reservando un porcentaje razonable para las energías renovables. Dicho plan debe ser la guía para todas las inversiones que se realicen en el Sistema Eléctrico, desde la generación hasta la distribución y comercialización de la energía.

Adoptar el esquema de la integración vertical para el Sistema Eléctrico, pues eso elimina la situación de inequidad existente, donde las empresas de generación siempre ganan y las de distribución siempre pierden, pero además esto reduce costos en la administración del Sistema.

De igual manera, propiciar la participación del sector privado en la oferta de nueva generación, garantizando su entrada en el mercado, mediante licitaciones públicas que permita dar cabida a nuevas empresas de generación. Esa nueva generación sería de propiedad privada.

Proponen también, modificar la Ley General de Electricidad para que pueda acoger todos estos cambios y a la vez asimilar las atribuciones del nuevo Ministerio de Energía y Minas, eliminando las superestructuras y duplicaciones de cargos y funciones que ocurrirán, al no haberse consolidado en el actual Ministerio todas las funciones inherentes al mismo,

Reconocer esto es mandatorio, pues de no hacerse podríamos repetir los mismos errores, tratando de sólo hacer enmiendas al modelo actual, sin cambiar su estructura y marco legal, que ya ha dado evidencias, más que fehacientes de no ser funcional, en lugar de lograr con la nueva reforma un modelo más funcional.

como las que siguen en manos del Ministerio de Industria y Comercio, respecto a los combustibles; las que han quedado en manos de la Comisión Nacional de Energía; y las que han quedado en manos de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales por decreto, por citar sólo unos ejemplos.

De acuerdo a los planteamientos del experto Luis Moreno San Juan, se debe reconocer oficialmente que la reforma implementada en el sistema eléctrico en el año 1999, consistió en capitalizar la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), y que la misma no logró alcanzar las metas y objetivos previstos en ella.

Una prueba irrefutable de su fracaso es que 15 años después se plantee la consumación de un Pacto Eléctrico para una nueva reforma en el sector eléctrico de la República Dominicana.

Reconocer esto es mandatorio, pues de no hacerse podríamos repetir los mismos errores, tratando de sólo hacer enmiendas al modelo actual, sin cambiar su estructura y marco legal, que ya ha dado evidencias, más que fehacientes de no ser funcional, en lugar de lograr con la nueva reforma un modelo más funcional.

El nuevo modelo que proponemos evitaría los males estructurales y operativos del modelo actual, pues se centra en la planificación y en una gestión eficiente y eficaz a todos los niveles del Sistema Eléctrico y evita las distorsiones que ha propiciado la estructura del modelo actual. ●

Viabilidad de la Guarda Compartida desde la Constitución Dominicana (1 de 2)



Licda. Johany Acevedo

La familia, conjuntamente con la sociedad y el Estado, son Co-obligados a hacer primar el interés de los menores, brindándoles asistencia y protección, en aras de garantizar su desarrollo.

Cuando se habla de una demanda de guarda, entre progenitores separados o divorciados, necesariamente debemos asumir que esta medida, es consecuencia de una crisis familiar entre los padres, que en todos los casos, arrastra a los menores procreados por ellos.

En la sociedad dominicana, la guarda de derecho, demandada por ante los tribunales competentes, en más de un 90% es fallada en beneficio de la madre progenitora y en cuanto a la guarda de hecho, también la detenta la madre. Esta situación sitúa al padre progenitor en la opción del derecho de visitas que también prevé la legislación para el padre o madre, desprovisto de la guarda legal.

La doctrina ha dejado establecido el fracaso del régimen de visitas, el cual impone la obligación de proveer de alimentos al menor, en manos del progenitor que ha sido favorecido con la guarda. El Régimen de Visitas es uno de los grandes problemas del Derecho de Familia en la actualidad.

Desde el punto de vista del padre o la madre, que es privado de la guarda y custodia de los hijos menores, se plantea como práctica negativa, que el progenitor que ostenta la guarda, obstruya el derecho de visitas del padre no favorecido con la guarda custodia, causando perjuicios en el desarrollo psicológico afectivo del menor y daños morales al otro progenitor, produciéndose lo que se ha denominado el Síndrome de Alineación parental, el cual se presenta cuando el padre o madre que detenta la guarda, también capitaliza la parte afectiva, alineándose el niño con ese

progenitor e ignorando al otro, hasta el punto de aborrecerlo, en el peor de los casos.

En sentido amplio, la guarda se refiere al cuidado y protección del menor y según el artículo 87 de la ley 136-03, entre sus efectos, obliga a quien se le concede a la prestación de asistencia material, moral y educacional.

La ley 136-03, Código para la Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, en el artículo 82 y siguiente, impone como única opción legal, la guarda monoparental. Sin embargo cuando su causal es el divorcio o la separación de hecho, la Constitución Dominicana, presenta una brecha a la opción de la guarda compartida cuando se establece en su artículo 55, numeral 10, que "El Estado promueve la paternidad y maternidad responsable. El padre y la madre, aún después de la separación y el divorcio, tienen el deber compartido e irrenunciable de alimentar, criar, formar, educar, mantener, dar seguridad y asistir a sus hijos e hijas. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de estas obligaciones".

La Carta Magna, establece explícitamente, que el Estado, como garantista de la familia promueve la paternidad y maternidad responsable y llama al legislador en la parte in fine, del citado artículo, a modificar, crear y derogar leyes, de conformidad a la misma Constitución, cuando expresamente dice, que "la ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de estas obligaciones".

La familia, conjuntamente con

la sociedad y el Estado, son Co-obligados a hacer primar el interés superior de los menores, brindándoles asistencia y protección, en aras de garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, conforme lo establece el Art.56 de la Constitución.

El artículo 39, por su parte, establece el derecho a la igualdad, donde nos deja claro que todas las personas gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades y que el Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión.

En otras legislaciones se habla de lo que es la guarda custodia compartida, lo cual consiste básicamente en la guarda legal otorgada a ambos progenitores, que en realidad no es compartida, sino alternada, ejerciendo ambos padres, la custodia legal de sus hijos menores de edad, en igualdad de condiciones y de derechos sobre los mismos. En España la guarda custodia compartida se puede considerar el tema de actualidad jurídica.

La aprobación del Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental, en caso de nulidad, separación y divorcio, en adición a otros elementos colocan la guarda y custodia compartida como tema de interés social, en la comunidad Española y como es de esperarse en el centro de los debates, llegando al derecho comparado para fines de análisis, pues se ha lo-

grado crear en la población española en general la expectativa de que la guarda y custodia compartida, será la norma inminente por la que se regirán las separaciones de parejas que hayan procreado hijos menores.

En cada una de las decisiones emanadas del Tribunal Supremo Español, se ha hecho prevalecer, el principio del interés superior de niño. En la doctrina, en la experiencia Española y el derecho comparado en general, tenemos un punto de referencia y de análisis, para hacer recomendaciones que bien podrían incluir, la implementación de la modalidad dual de la guarda y custodia, aplicable en las diferentes situaciones que se pudiesen presentar, siempre atendiendo al principio del interés superior del niño y al derecho a la igualdad que según el artículo 39 de la Constitución reviste a cada progenitor, lo que dejaría abierta la posibilidad de que en algún momento el legislador contemple la viabilidad de esta figura jurídica en nuestra legislación y específicamente en la materia de derecho de familia.

Nuestro Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ley 136-03, en sus articulados, sólo nos presenta la opción de la guarda monoparental, la que se otorga a uno de los padres, sin embargo, entendemos que debemos abocarnos a una revisión de la normativa y propiciar la inclusión de la guarda compartida con corresponsabilidad parental en nuestra legislación, para dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Dominicana vigente, del 2010.

Relaciones Históricas de Intelectuales y Académicos Mexicanos y Dominicanos (2 de 3)



Prof. Nolberto Soto

De ese prestigio que cosechó don Pedro en México, Santo Domingo además recibe lleno de algarabía al maestro José Vasconcelos en junio de 1926, con fines de dictar una conferencia.

El gran intelectual José Núñez de Cáceres permanece alrededor de tres meses en esta ciudad porteña, [se refiere a Veracruz, México]; comenta en epístola la pobreza que encontró y dice que se le parece a Cabo Haitiano con calles polvorientas. Pasada esa corta estancia se traslada a la capital y en la misma es acogido por los jóvenes del Ateneo Mexicano, convirtiéndose en el conductor intelectual del grupo literario por la magia de su erudición y sus vastos conocimientos de la literatura americana y universal. Como lo confirma al dictar una conferencia sobre Juan Ruiz de Alarcón en 1913, que el ateneísta Alfonso Reyes califica de "una de las páginas insignes de la crítica americana". (Tomada de Enrique Krauze, Pedro Henríquez Ureña, Revista Conaculta, P. 59).-

El propio Don Pedro se exigía a sí mismo y por lo tanto se erigía en su crítico. En misiva dirigida a su hermano Max en 1907 le corrige: "ya te he dicho que mi procedimiento es pensar cada frase al escribirla..." y objeta a Rubén Darío por hacer y rehacer todo lo que escribe, malogrando sus escritos. En estos comentarios deja entrever la delicadeza que se debe guardar al escribir sin necesidad de pomposidad.-

Es interesante recordar estas páginas de la vida de Don Pedro

en México porque él se vincula a los acontecimientos de la Revolución, que irrumpió en 1910, y que sacudieron indudablemente los cimientos de la sociedad mexicana tanto en los aspectos políticos como intelectuales. Encontrándose algunos de sus amigos formando parte vinculante de esos eventos, caso de José Vasconcelos, Vicente Lombardo Toledano, y Antonio Leal Castro entre otros. Justamente con Vasconcelos emprenderá la tarea de la "cruzada educativa" para todo México. La reforma educativa ha sido encendida por la llama de la revolución y a ellos les ha correspondido tan magna responsabilidad. De suerte que conduce los programas de instrucción pública y se incorpora don Pedro al trabajo de la Universidad Popular a llamado que le hace México.-

Hubiese sido tan útil y fecundo que don Pedro le hubiese dedicado mayor investigación y estudios a los acontecimientos de la Revolución, en vista a su criterio imparcial y de objetividad por ser un actor ajeno a los protagonistas de los episodios mexicanos, en vista de su ascendencia dominicana. Sin embargo, dejó un trabajo titulado "La Influencia de la Revolución en la Vida Intelectual de México", que retrata la inestabilidad social y los problemas de naturaleza intelectual. Nos informa acerca de

que los jóvenes ateneístas "Sentíamos la opresión intelectual, junto a la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del País". Pues los vaivenes de los turbulentos episodios de la Revolución no le ofrecían estabilidad para contribuir con la programación y reflexión que requería la reforma educativa e intelectual.-

Por otra parte, de dos visitas a Dominicana de presidentes mexicanos que hemos tenido, José López Portillo y luego Ernesto Zedillo, me refiero a la de éste último en su comparecencia ante la Asamblea Nacional en 1999, en su discurso de orden comentó: "... gracias a hombres como Henríquez Ureña, asumimos el fortalecimiento de la educación y la cultura como llaves fundamentales para el progreso y la justicia social". Visitas oficiales que precedieron los presidentes dominicanos a México Juan Bosch, don Antonio Guzmán y posteriormente Leonel Fernández.

De ese prestigio que cosechó don Pedro en México, Santo Domingo además recibe lleno de algarabía al maestro José Vasconcelos en junio de 1926, con fines de dictar una conferencia, misma que aglutinó la élite intelectual dominicana.

El grupo que le ofrece la bienvenida encabezado por Rafael Estrella Ureña, a la sazón Ministro de Justicia e Instrucción Pública, ba-

jo la presidencia de Horacio Vásquez, acompañado de Félix E. Mejía, Federico Henríquez Ureña, Jacinto Mañón, Luis C. del Castillo, Luisa Ozema de Henríquez, Noel Henríquez, y las funcionarias de la Escuela Normal de Señoritas.-

Cuentan los periódicos de la época que su conferencia fue esperada con gran júbilo y alboroto y que el recio intelectual, José Vasconcelos provocó a la multitud ávida de escuchar las novedades en esta materia, sentenciando en su disertación: "Toda raza pura es limitada", y "todas las grandes civilizaciones son resultados de mestizajes", tesis que sostiene en su obra La Raza Cósmica. Hubo de menester trasladarlo a Santiago a dictar otra conferencia y presentárselo a la sociedad cibaëña.-

Vasconcelos de nuevo es reclamado a visitar el país para disertar, ya instalada la Era de Trujillo, en la década de los 40s, haciendo nuevos amigos de la corte intelectual dominicana. De manera, que los escritores dominicanos quedaron marcados por los literatos mexicanos, entre los que cuentan Sor Juana Inés de la Cruz, Juan Ruiz de Alarcón, Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Manuel Othón, Vicente Lombardo T., Diego Rivera, David Siqueiros, José Orozco, Lepoldo Zea, Frida Kahlo, Amado Nervo, entre otros.-



Desde el ámbito del modelo educativo que se asume, el Currículo diseñado desde la perspectiva crítica está revestido de un profundo sentido democrático, con criterio participativo; tiene en cuenta desde

el punto de vista Teleológico, la dignidad del ser humano, reconoce la premisa de la libre autodeterminación de los pueblos y plantea la simiente para alcanzar la utopía social que todos deseamos.

UASD PROPONE

EL REDISEÑO CURRICULAR UNA ESTRATEGIA DE RELANZAMIENTO INSTITUCIONAL

Onavis Cabrera

Facultad de Ciencias de la Educación

Las nuevas autoridades universitarias, desde el inicio de su gestión, han venido ejecutando sus acciones en el marco de la política de relanzamiento de sus principales funciones: docencia, investigación y extensión, con la finalidad de lograr mejorar su vinculación con la sociedad y rescatar su papel protagónico de la institución de generar propuestas de soluciones a los principales problemas del país.

Esta política institucional debe realizarse en coordinación con el Gobierno Central, en el marco del Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018 y de la Estrategia Nacional de Desarrollo: 2008-2030, que en el ámbito de la Educación Superior se plantea “lograr un sistema de educación superior de calidad que responda a las necesidades del desarrollo nacional. Actualizar los Currículos de la educación superior para alcanzar estándares internacionales y establecer un sistema nacional de acreditación de profesores y carreras académicas”. (END.2008).

Articular la política de relanzamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo en el ámbito de la educación superior, particularmente, en lo concerniente al rediseño curricular, constituye una iniciativa de significativa importancia para el desarrollo del país. Para ello, habrá que tener en cuenta varios aspectos medulares como las características del modelo socio-económico vigente en la sociedad dominicana, catalogado de “comercial-exportador” en que predomina la economía de servicio y sobre la base del modelo de producción post-fordista, el cual se caracteriza descentralizar la producción en se-

rie y por el uso intensivo del conocimiento y la tecnología de información.

En este contexto de planificación curricular, también, se deberá tener en cuenta el criterio (Polo 2009), de que la transformación universitaria no puede estar a espaldas de la sociedad del conocimiento, al problema de la globalización y al vertiginoso avance de las tecnologías, puesto que a partir de ahora esta transformación debe fundamentarse en el surgimiento de nuevos conocimientos basados en su integración disciplinaria que da lugar a nuevos campos de formación. Igualmente, debe basarse en los procesos de articulación e integración, caracterizados por la necesidad de promover el intercambio intra e institucional y por la conformación de redes de intercambios sociales, tecnológicos y económicos, entre otros, tanto a nivel nacional como internacional.

El diseño curricular como estrategia de relanzamiento institucional plantea en los actuales momentos un proceso de evaluación de las acciones realizadas, redefinir el enfoque curricular con el que ha venido orientando la práctica curricular, profundizar y culminar el proceso de construcción curricular en la fase de elaboración de los planes de estudios y de los programas de asignaturas con la participación de todos los sectores de la vida académica de la universidad.

El rediseño curricular, expresado principalmente en la elaboración de nuevos planes de estudio y de programas de asignaturas, es el “resultado de un acuerdo institucional largamente procesado en el diálogo y en la concertación; el cambio curricular supone una reorganización estructural de las carreras que facilitará la apertura de nuevas carreras, la pertinencia y la con-

tinuidad en los estudios, pero también una oportunidad privilegiada de actualización, de fortalecimiento de la autonomía y la integridad de la formación y de mejora de los procesos de enseñanza y evaluación y de seguimiento. Lejos de una mera reforma técnica, la Universidad se ha comprometido con un cambio socio-cultural que, preservando sus mejores tradiciones, le permita avanzar en la renovación de sus prácticas de enseñanzas en un contexto contemporáneo de grandes mutaciones y de cambios científicos-tecnológicos e informacional

En este contexto, también se deberá analizar la pertinencia de redefinir el modelo educativo, que hasta ahora se ha expresado en la normativa institucional. Por ejemplo, el art. 4 del Estatuto Orgánico, establece lo siguiente. El

modelo educativo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo está sustentado en la docencia, la investigación y la extensión, busca fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, el pensamiento reflexivo y creativo, así como las demás funciones y actividades que se requieren para el cumplimiento de su misión.

Este postulado, en lo fundamental, se identifica con un modelo educativo socio-crítico, en sus fines y objetivos. Se deberá asumir el modelo socio-crítico por tener una mayor afinidad con la filosofía, los principios, los fines y objetivos de la universidad. Ello posibilitará dotar a la Universidad de una mayor identidad distintiva y de orientación a los planes de estudio y los programas de asignaturas y de una mayor intencionalidad teleológica al quehacer institucional.

Este modelo educativo se “Plantea integrar las distintas visiones del conocimiento como hacer (Polo. 2009),

notar que frente a las incertidumbres de diferentes naturalezas que caracterizan a nuestro contexto, los estudiantes requieren de un anclaje firme que contrarreste los valores mercantilistas e individualistas. Esta educación en valores se naturalizaría a través de los ejes transversales para hacer posible que el currículo global acerque lo teórico conceptual y la experiencia que deben vivir los estudiantes.”

El modelo socio crítico tiene la particularidad de que se centra en el sujeto social, y en las características socio históricas de la realidad, valora la importancia del desarrollo científico y tecnológico que ha experimentado la sociedad del conocimiento y el fenómeno de la globalización, con la particularidad de que se sitúa dicho desarrollo científico y tecnológico al servicio de hombre, el sujeto de la educación en función del tipo de hombre que la sociedad se plantea formar.

LIMITACIONES A CONSIDERAR Y ACCIONES A IMPLEMENTAR

El doctor Onavis Cabrera, profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Educación, señala que para puntualizar sobre los planteamientos de estrategias de relanzamiento del rediseño curricular, conviene señalar algunas limitaciones a considerar e indicar acciones a implementar:

- 1. Expresar una mayor voluntad política** sobre la culminación del rediseño curricular de las diferentes instancias de la gestión universitaria.
- 2. Revisar los estudios de factibilidad** de los planes de Estudios de manera que los datos de la realidad social y las informaciones sectoriales sean bien documentadas.
- 3. Construir un espacio más amplio de discusión y analizar el proceso** de rediseño curricular e intercambios de experiencias por Facultades y Escuelas.
- 4. Mayores niveles de coordinación** de los equipos de trabajos por Facultades Escuelas y las Oficinas Sectoriales de Planificación (OSEPLANDIS).
- 5. Mayor coordinación de trabajo conjunto** con instancias que tienen que ver directamente con el área curricular, como Gestión de la calidad y Vice-rectoría Docente. Se deberá tener en cuenta que la acreditación de la universidad estaría incompleta si no se logra el proceso de rediseño curricular
- 6. Mayor empoderamiento** de los diferentes sectores universitarios, iniciándose en la cátedra de cada escuela.

En este contexto, se sugiere diseñar una línea de acción dirigida a:

- 1. Establecer una fecha horizonte** de la culminación de proceso de rediseño curricular como una prioridad en año del Desarrollo Institucional.
- 2. Relanzar las actividades de seguimiento** del rediseño por facultades y escuelas programadas coordinado por OSEPLADI.
- 3. Promover encuentros de coordinación y de trabajo interinstitucional** con las diferentes instancias de la universidad que tienen que ver con el desarrollo académico, particularmente con la Vicerrectoría Docente.
- 4. Realizar talleres** sobre la teoría y desarrollo de diseño y desarrollo curricular, en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 5. Promover intercambio de ideas** sobre el proceso de rediseño curricular con universidades públicas nacionales y de países de la región.
- 6. Revisar los avances** en los planes de estudio y en la elaboración de los programas de asignaturas para ver su coherencia con el enfoque socio-crítico.
- 7. Realizar jornadas de evaluación y seguimiento** por facultades sobre la experiencia sobre la ejecución del proceso de Rediseño Curricular.
- 8. Promover acciones de coordinación de trabajo** con la comisión ejecutiva de la Estrategia Nacional de Desarrollo y con la MESCYT, para intercambiar experiencias sobre el proceso del rediseño curricular, tendencias y perspectivas de la educación superior.

“Música con Propósito” es un proyecto iniciado en el 2010 por la violinista internacional Aisha Syed, con un recorrido por cárceles, escuelas públicas y orfanatos, ofreciendo espectáculos llenos de inspiración.



CULTURA



Aisha Syed acompañada de uno de los estudiantes participante en el festival.

UASD Y FUNDACIÓN MUSIC FOR LIFE

Clausuran “Festival Música con Propósito”

La Escuela de Música de la Facultad de Artes de la Universidad y la Fundación Music For Life clausuraron el Festival Infantil y Juvenil “Música con Propósito” con un concierto dirigido por el reconocido director británico Mark Messenger y la destacada violinista internacional y profesora honoraria de esta academia, Aisha Syed.

La actividad artística tuvo como escenario el Aula Magna de la Primate de América, con la presencia del doctor Iván Grullón Fernández y de 60 estudiantes de violín, becados por distintas instituciones.

En el marco del evento, la máxima autoridad uasdiana entregó un

reconocimiento al destacado director de orquesta, pedagogo y maestro musical británico Mark Messenger, en gratitud a su participación en el citado espectáculo.

Asimismo, Grullón Fernández ponderó los aportes de la Escuela de Música de la Facultad de Artes a la formación y el perfeccionamiento de las dotes naturales de los jóvenes y el apoyo de Music For Life al fortalecimiento de la música en el país.

También, agradeció el respaldo de un grupo de empresas e instituciones sin fines de lucro para incrementar el acervo cultural del pueblo dominicano y mejo-

rar las destrezas de nuevos talentos musicales.

“Música con Propósito” es un proyecto iniciado en el 2010 por la violinista internacional Aisha Syed, con un recorrido por cárceles, escuelas públicas y orfanatos, ofreciendo espectáculos llenos de inspiración.

La función fue patrocinada por las embajadas Británica en República Dominicana y de República Dominicana en el Reino Unido, el Banco de Reservas, Seguros ROS, JCP Abogados, Soluciones Globales, Seguros Banreservas, Solinsa, Hotel Lina, Nilsa Puig y Barbie Club, y otros colaboradores. 🌟

PARA RECORDAR Por Tony Gutiérrez

SI SE LLAMA AQUILES: ENTONCES ES INMORTAL

“Yo dibujo, después vivo... Arañar la tierra para volver a nacer, así quisiera ser. Para no volver a dibujar, sino para seguir dibujando” - AQUILES AZAR



Se marchan los artistas que amamos en cada lienzo, en cada trazo sobre el papel, en cada superficie pulida por el asombro. Ese grabado de Aquiles colgado en la pared de nuestra sala silenciosa permaneció años. Parecía un árbol que en blanco y negro nos observaba de manera contrastante y nunca moría. Y hoy, martes como siempre es la muerte, al mirar a la pared, noté el gran vacío.

El artista ya había huido hacia la nada de los recuerdos. Jamás de los olvidos escapan los viejos amores. Por momento inundaba el ambiente la fragancia del sándalo y las lágrimas siempre son necias, como las moscas, impedían ver con claridad ese vacío que volaba por dentro, para traernos la gelatina de una imagen. Todo estaba fuera de foco y se me paraba el respiro y una bola de dolor me impedía pensar.

Se nos marchan uno a uno esos seres que amamos. Y nos vamos quedando, quizás no solos, pero si llenos de dolor, angustias e incertidumbres. Nos angustia esa incertidumbre de saber si ha valido la pena todo este amor. Todas esas labores sobre los lienzos infinitos de las almas. Si valieron los besos y los abrazos. Aquiles, el talón izquierdo de mi corazón, hoy duele más que nunca.

En cada trazo del pincel, la plumilla, el carboncillo, el pastel, o simplemente sus mágicos dedos, quedaban rastros de su alma desgarrada. Vuelan los seres como Aquiles como dientes de león hacia las nubes. Sus últimos trazos sobre el aire y las nubes nos recuerdan su bondad, su fina ternura, su eterna pasión por lo simple y los humildes.

UASD-Sap (Sapiencia UASD)
por Roberto Valentín

Hay probada innovación en las lides tecnológicas y entonces es cosa lógica que avancen “aplicación”... En un simple parangón piropo de ayer no vale, hoy con tecnicismo sale: -¡jevita dame tu pin pa’ traspasar el confín de nuestras redes sociales!

VEA NUESTROS PROGRAMAS:

UASD TV

Super Canal 33/ Super Canal Caribe
(Para los Estados Unidos)

Domingos 1:00pm

TeleUniverso-Canal 29 (Santiago)

Domingos 4:00pm

Repetición a las 1am

Canal del Sol - Canal 6

Lunes 10:00am

Martes 2:00pm

Viernes 11:00pm

Sábados 9:00am

Domingos 5:00pm

CÁTEDRA ABIERTA

CERTV - Canal 4 Miércoles, 10:00 a.m.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Elsa Justo de Mejía

UNA MUJER DEDICADA A LA UASD

Robert Asencio

Luego de ingresar a la universidad a través de un concurso de oposición para ocupar el puesto de oficinista, Elsa Justo de Mejía, cargada de deseos de superación y de trabajar, comenzó a laborar en la Facultad de Ciencias de la Salud, con el decano odontólogo Luis Pérez Espaillet, durante la rectoría del doctor Jottin Cury, en el año 1972.

Al transcurrir el tiempo, describe su paso por las distintas posiciones que ha ocupado como la dama del juego de ajedrez que se mueve en todas las direcciones para defender a su rey. En la institución académica ha trabajado con distintos rectores, decanos y directores de departamentos.

Nacida en la década de los 30s en la provincia de Monte Cristi, en la línea noroeste, donde creció con su primo Manolo Tavárez Justo, a quien ella admiraba por su proeza patriótica y anti trujillista. Lo acompañó y participó en el movimiento político y guerrillero 14 de junio (1J4), en la que el fungía como enlace entre los combatientes que estaban en las montañas y la dirección de la organización en la ciudad de Santo Domingo.

Se traslada a vivir a la Capital junto con sus primos, donde le tocó por primera vez la responsabilidad de un hogar y contrae matrimonio en plena guerra de abril del 1965 con el catedrático universitario y miembro activo del movimiento clandestino 14 de junio, Juan B. Mejía, a quien conoció en actividades de esa organización política.

Explica que solicitó una licencia sin

disfrute de sueldo al encargado de la rectoría en 1974, doctor Hugo Tolentino Dipp, porque tenía que separarse de la academia por un tiempo indeterminado, petición que no fue concedida por no tener una fecha de reingreso. Ante esa realidad, el doctor Hugo Tolentino Dipp le garantizó su reingreso a la academia luego de que concluyera su compromiso.

Cuenta con tristeza en sus ojos que su ausencia en la universidad fue de 4 años, por motivo de la persecución de que fue objeto por parte del régimen Balaguerista, que la mandó exiliada a Francia junto a su esposo, bajo la acusación de ser comunistas.

Ambos regresaron al país cuando finalizó el llamado periodo de los 12 años del doctor Joaquín Balaguer en 1978 con el ascenso al poder del Partido Revolucionario Dominicano que llevó como presidente a Antonio Guzmán Fernández, que aprobó una ley de amnistía que le concedió a los exiliados y presos políticos la posibilidad de regresar a su patria. De inmediato se integró de nuevo a trabajar en la academia en el 1978, donde la recibieron con los brazos abiertos.

Visiblemente emocionada al hablar de la UASD, expresa que su paso por esta academia ha sido excelente, ya que no ha tenido ningún tipo de problema, y que en cambio, ha recibido mucho amor de parte de cada uno de sus compañeros de labores; la institución se convirtió en su casa y los colaboradores en sus familiares.

El momento más conmovedor de su vida fue cuando le realizaron las honras fúnebres a su compañero de vida, donde lloró de manera inconsolable al ver tantos gestos de amor y sinceridad hacia ella y su esposo.



En la tranquilidad de su oficina, con una sonrisa afable en su rostro, irradia mucha paz y deja fluir de sus labios su capacidad de entrega para con la academia durante 41 años de servicio.

Premio

Por sus dilatada carrera como servidora universitaria modelo, recientemente recibió de parte del Ministerio de Administración Pública la medalla al mérito junto a otros once uasdianos, con más de treinta años ininterrumpidos laborando en la Primada de América. Los otros servidores reconocidos son: Juan López, Zulema Antonia Guerrero Pichardo, Arcadio González Rodríguez, Luis Guillermo Urbáez Alcántara, Daniel Fructuoso, Bethania Joselyn Vicioso, Juan Grullón Muñoz, Alejandrina Mercedes, Jesucita Marizan y Francisca Peña Cedano.

41 años de servicio

Su primer fue puesto fue el de oficinista en la Facultad de Ciencias de la Salud, posteriormente fue promovida a secretaria; luego encargada de protocolo en la rectoría del doctor Roberto Santana, vuelve a la Facultad de Ciencias de la salud; en la gestión del maestro Roberto Reyna fue designada como ayudante del rector y al inaugurar la biblioteca Pedro Mir fue nombrada como encargada de los espacios, posición que ocupa en la actualidad.

Mensaje a los jóvenes empleados

“Con palabras de alegría les exhorta a los jóvenes empleados que den todo por su universidad, porque le garantiza, no solo un pago por una labor prestada, sino, la calidad de vida, la seguridad, estabilidad y la paz de saber que en la vida tienen algo que los espera todos los días”. 🌟

Universidad participará en evento mundial en honor a José Martí

La Universidad coordina su participación en el “Evento Mundial de Solidaridad José Martí”, que se llevará a cabo en enero del 2016, en La Habana, Cuba, para conmemorar el 163 aniversario del natalicio del prócer cubano José Martí.

El rector de la institución de estudios superiores, doctor Iván Grullón Fernández, recibió en su despacho una delegación para esos fines del Comité Internacional de Solidaridad José Martí, de la cual forman parte los maestros Tony Raful y Max Puig, quienes le abordaron sobre la importancia de la participación de la entidad educativa en esa actividad cultural, de solidaridad, académica y de carácter sociológico.



El rector de UASD, doctor Iván Grullón Fernández, recibe en su despacho a los académicos Tony Raful y Max Puig, acompañados del Vicerrector de Extensión, maestro Rafael Nino Feliz.

Grullón Fernández dijo que, como máxima autoridad universitaria, hará todo el esfuerzo posible para que la UASD tenga una buena representación en ese encuentro mundial en La Habana, más aún si entre esos representantes está un académico como el maestro

Rafael Nino Feliz, vicerrector de Extensión.

De su lado, el maestro Feliz resaltó no sólo la participación de la Universidad en el evento de La Habana, sino el valor histórico que tiene el mismo, en razón de que casi coincide con la conmemoración en marzo de 2016

del 120 Aniversario del Manifiesto de Monte Cristi, suscrito en esa provincia de la República Dominicana entre los próceres José Martí y Máximo Gómez.

En este documento quedan expuestas de manera clara las causas por las que el pueblo de Cuba se lanzaba a la lucha. Aclara tam-

bién que la guerra de liberación no era contra el pueblo español, sino contra el régimen colonial existente en la isla durante más de tres siglos.

Feliz también destacó los propósitos de la academia estatal dominicana de aprobar por los correspondientes organismos académicos otorgar un título de Doctor Honoris Causa al Libertador José Martí, en marzo de 2016.

Mientras que el poeta Raful y el doctor Puig abordaron al rector sobre el valor que tiene para Universidad del Estado la participación de ésta en ese evento, desde el punto de vista académico, cultural, de las ciencias sociales y de la solidaridad entre los pueblos. 🌟



EL CAOS Y EL DESORDEN MATIZAN LAS Distintas etapas de vida republicana

El historiador Dantes Ortiz Núñez, maestro de la Escuela de Historia y Antropología de nuestra Universidad, realiza un análisis en retrospectiva sobre las características de los distintos momentos constitutivos de la nación.

Yannerys Paulino

Los múltiples momentos de vida republicana que ha tenido el país se han visto matizados por la inestabilidad política, la dependencia económica y financiera de otras naciones, y el interés particular de quienes han tenido la responsabilidad de dirigir los destinos de la nación.

Desde el primer intento de Independencia, cuando Los Trinitarios en 1844 liderados militarmente por Matías Ramón Mella, se inició un proceso de Constitución del Estado Dominicano que no concluyó en lo inmediato porque el Estado refleja las condiciones económicas de una sociedad y las condiciones económicas predominantes en la llamada Primera República (1844-1861) fueron particularmente endebles, según un análisis hecho por el historiador Dantes Ortiz Núñez, maestro de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad.

Desde el 1844 hasta el 56, la Primera República se mantuvo en guerra ya que la población tuvo que formar parte del Estado para poder enfrentar las apetencias de los gobernantes haitianos que aspiraban a reconquistar el territorio de la República Dominicana.

Durante este periodo las condiciones materiales eran particularmente precarias y eso se reflejaba en el Estado Dominicano con una escasa producción, consecuentemente con una reducción del comercio internacional y la mayoría de las actividades económicas no pagaban impuestos al fisco. Esto determinaba que la situación no pudiera ser más calamitosa.

Esta va a ser una de las primeras razones, además de la no confianza por parte de los grupos dominantes en el futuro ni en la viabilidad de la República, para que

el sector más conservador de aquel entonces, los hateros, dirigidos por Pedro Santana, se abocaran a ofrecerle a España el país en condición de protectorado. Pero también los comerciantes de aquel entonces y la burguesía consignataria se debatía entre anexarle el país a Estados Unidos, Inglaterra o Francia, lo cual se planteó en 1849. De manera que los pro-españoles o hispanófilos no estaban solos en su tarea de desmontar los esfuerzos patrióticos que desde 1958 venían haciendo amplios sectores por conquistar la Independencia, lograr que el país se convierta en un Estado y que se organizase a la manera de los Estados liberales de aquel entonces. Eso se tradujo en un fracaso político al serle entregado el país en anexión a España en 1861.

Algunas de las razones argumentadas por el profesor para que Pedro Santana decidiera anexar el país a España, destaca el hecho de que sentía que era la mejor opción para él, por la tradición cultural, por su condición de hispanófilo, pero sobre todo, porque con España era con quien el país había mantenido los vínculos coloniales.

“En este periodo de cuatro años se producen una serie de medidas que hicieron posible la unificación del pueblo dominicano para identificar a los grupos blancos dominantes como los enemigos, y llevar a una guerra popular nacional de los sectores campesinos, pequeños productores, sectores medios, de la intelectualidad progresista y Matías Ramón Mella, quien sirvió como vínculo entre los Trinitarios de 1844 y los Restauradores de 1863”, indica Ortiz Núñez, que recientemente fue escogido como profesor del año.

A partir del inicio de la guerra de Restauración, con el Grito de Capotillo en Dajabón se produce un levantamiento en varios lugares de unidades guerrilleras que van a aplicar la guerra irregular, en todo el territorio dominicano, contra las tropas profesionales y regulares del ejército español.

A partir de aquí hay un cambio de correlación de fuerzas entre las potencias colonialistas de la época: España, Francia, Inglaterra y la emergencia de los Estados Unidos como un país unificado por la la-



El historiador Dantes Ortiz.

“En términos generales, el asunto de la dependencia no es un problema personal de un presidente, es que la economía había sido articulada de tal manera que se realiza en el marco del mercado internacional, especialmente norteamericano. Eso es lo que le da el carácter dependiente a la economía local. No es que el presidente sea responsable, serio o trabajador”.

bor gubernamental de Abraham Lincoln.

Esta correlación de fuerzas impidió que los EEUU intervinieran en los asuntos internos dominicanos en el periodo 1861-65, puesto que estaba inmerso en una guerra civil. Superada la Guerra civil, liberados los esclavos, no obstante la labor contraria del “Ku Klux Klan” y los grupos sureños dominantes esclavistas, EEUU se aboca a una política internacional agresiva, expandiéndose en el pacífico con la doctrina del general James Monroe, que plantea el dominio de los mares.

Más tarde, a finales del siglo, se da el Corolario Roosevelt, de la doctrina de James Monroe, que se convierte en un documento doctrinario de América para los Americanos, de oposición a la presencia de las potencias coloniales en América, para ser sustituidas por la potencia norteamericana, que ya vive la Revolución Industrial, debido a los recursos de la madera, del agua, de la tierra y su expansión hasta el oeste.

Es en medio de estas condiciones de caos y desorden, que el maestro Ortiz señala que retorna Buenaventura Báez al poder. “Es la dictadura de los 6 años de Báez, en la que pretende la estabilidad del país mediante la anexión a los EEUU. No bien el país ha salido de un proceso de guerra triunfante frente a España, cuando el recalcitrante grupo dominante y su principal líder, Buenaventura Báez, se plantean una alianza estratégica con los Estados Unidos a los fines de entregar la soberanía, y en particular, la creación de la “Samana Bay Company”, para de esa manera, lograr el control norteamericano del territorio, de la población y sobre todo, de los recursos”.

Durante ese periodo Buenaventura Báez no estuvo solo, sino que como contraparte se formó un gobierno paralelo encabezado por Gregorio Luperón, que no cesó de enfrentar los planes anexionistas de Báez, acompañado de varios patriotas, y que básicamente operaban en la Región Sur y fronteriza.

En ese contexto se lleva a cabo la designación de una comisión por parte del Senado norteamericano, a los fines de indagar en la sociedad dominicana la disposición política en torno a la anexión. Se designa una comisión para indagar el estado de ánimo de la población dominicana y la disposición política en torno a la anexión. La comisión visita el país y rinde un informe racista y denigrante en torno a los dominicanos, que políticamente le sirvió al jefe del senado para convencer a sus colegas de la inviabilidad e inconveniencia de aprobar la anexión de la República Dominicana.

En medio del desorden que se vivía para ese entonces en el país se produce un hecho significativo: el acceso al poder de Gregorio Luperón, inaugurándose un gobierno de siete años del Partido Nacional Liberal o Azul, donde estaban reunidos los principales líderes civiles y militares liberales. A partir de entonces, comienzan a adoptarse medidas a los fines de superar la situación de crisis económica sempiterna que la nación venía arrastrando desde la fundación de la Primera República.

“Es el momento de la consolidación de una economía agro-exportadora que

En medio del desorden que se vivía para ese entonces en el país, se produce un hecho significativo: el acceso al poder de Gregorio Luperón, inaugurándose un gobierno de siete años del Partido Nacional Liberal o Azul, donde estaban reunidos los principales líderes civiles y militares liberales.

supera la exportación de madera, cuero, cera, y vamos hacia la consolidación de la exportación de cacao, caña de azúcar, azúcar, el cuero de reces pero en menor medida, y ya desaparece prácticamente los cortes de madera”, explica Ortiz.

Es en ese contexto que se llevan a cabo elecciones en 1880. El padre Fernando Arturo de Meriño pasa a ser el presidente por dos años y en esta administración se amplían las medidas administrativas y jurídicas para superar el desorden que se viene arrastrando desde el establecimiento de la Primera República.

Es bueno consignar que el partido Azul que fue un partido anti-norteamericano en la oposición, un partido de ideología nacionalista, con el propósito de llevar a cabo un programa que supere el desorden y que establezca la situación política y social, empezó a adoptar una serie de medidas desde el Estado que lo van a transformar de partido Nacionalista en el partido que crea las condiciones para la intervención económica en la República Dominicana en el control económico financiero en la RD por parte de los Estados Unidos antes del 1916, en la década de los 1880.

Después que se producen las inversiones de capital norteamericano en la economía dominicana a finales del siglo XIX, esas inversiones requieren que haya paz, la superación de la forma precapitalista de hacer política, de un Estado mínimamente funcional, requieren de la materialidad estatal expresada en obras públicas, y nada de eso existía ni podía hacerse en el dilatado tiempo en el marco de una democracia. Por eso, se propicia junto con los grupos de poder la dictadura de Ulises Heureaux, Lilís.

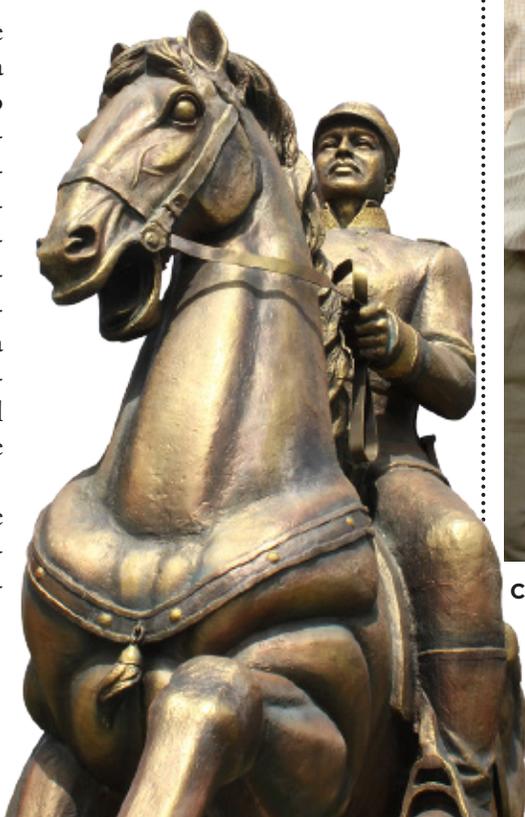
Desde 1887 hasta el 1899, Lilís dirige las riendas del poder e intenta hacer una centralización estatal, autoritaria, pero estimulando los grupos de poder. Heureaux crea importantes núcleos de burguesía ligados a la burocracia estatal. Dada las características de la situación política de la época se produce un enfrentamiento entre el presidente y el vicepresidente, en la que el vicepresidente termina dando un golpe de Estado. Horacio Vázquez toma el poder el 1902 y luego a él se le da un golpe de Estado, de parte de Alejandro Woss y Gil.

Durante la dictadura, Woss y Gil fue enviado a los Estados Unidos, donde hizo turbios negocios en las relaciones in-

ternacionales. Luego de ser excarcelado, vive en San Carlos y desde ahí, unifica tropas y militantes lilicistas y da un golpe de Estado contra Horacio Vázquez, que a su vez es derrotado con la Revolución de 1905. Luego de esto, se retorna a la crisis política militar. Se profundiza la crisis económica y arrecia el interés norteamericano por establecer sus dominios en el Caribe.

En el 1906 hasta el 1911 ocurre la dictadura de Ramón Cáceres. Cáceres es fusilado en el 1911 y deviene un desorden político, militar y administrativo, que sirve de pretexto a los norteamericanos para ocupar el país en el 1916 y establecer una dictadura militar imperialista hasta el 1924, cuando desarrollan un programa de obras públicas y jurídico-político para estabilizar el estado dominicano a los fines de que funcione y de que opere de acuerdo a sus intereses. Eso se logra y luego viene Horacio Vázquez 1924-1930, para pasar desde el 1930 hasta el 1961 a Rafael Leónidas Trujillo.

En síntesis, el maestro Ortiz, señala que la soberanía nacional frente a gobiernos extranjeros está dada por la independencia económica financiera y no lo tenemos. “Hemos tenido momentos de situación económica favorable frente a los extranjeros soberanía propiamente dicho, somos una sociedad de capitalismo periférico que está asociado a países centrales y que recibimos los efectos relativos de esa relación polarizante. Nosotros producimos y vendemos, ellos por el intercambio cultural compran y acumulan riquezas, y a los dominicanos le dejan la pobreza”, puntualizó.



Inicia curso de Coreano

EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA KOICA

Ana Bertha Pérez

El Recinto de la Universidad en Santiago imparte el primer curso del idioma coreano con la coordinación y soporte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica).

Esta Agencia de Cooperación Internacional desde 1991 viene apoyando el desarrollo socio-económico en naciones aliadas, con la misión de ofrecer soporte técnico profesional a instituciones gubernamentales a través de voluntarios coreanos, capacitados en la ejecución de programas, proyectos, y actividades de desarrollo.

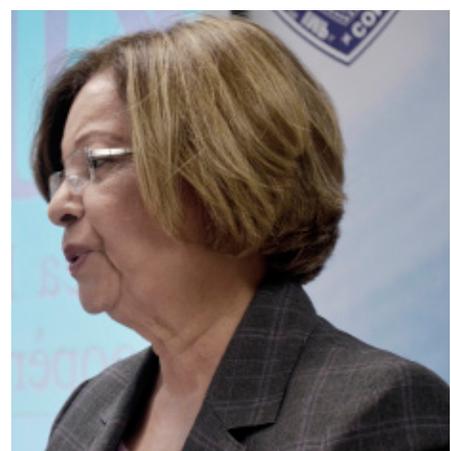
El acto protocolar estuvo encabezado por los subdirectores de la UASD Recinto Santiago, maestros Juan Arias y Rafael Veras Granados, la maestra Hynyoung Ryu, instructora del curso del idioma Coreano, la educadora Fiordaliza Hernández, coordinadora del curso y el director de la Biblioteca de la academia en Santiago, maestro Juan Guerra.

El subdirector académico, Juan Arias, al pronunciar las palabras de apertura del acto, dijo que el centro de altos estudios siempre ha velado por la actualización y modernización, con el fin de dar paso a nuevos conocimientos.

Un enfoque general del programa de enseñanza-aprendizaje lo ofreció la maestra

Fiordaliza Hernández quien tiene la responsabilidad de la coordinación del programa que durará dos años. Hernández dio a conocer que en el país hay 38 voluntarios ofreciendo sus conocimientos en diferentes provincias. Esta iniciativa abre puertas al intercambio entre países y dota de conocimientos a los que aprovechan los aportes del Koica.

Rafael Veras Granados, subdirector administrativo clausuró el acto resaltando que Corea es uno de los países donde más crece la economía y se mantiene a la vanguardia en la innovación, por lo tanto es significativo que la UASD esté conectada con ese país, intercambiando conocimientos.



Maestra Fiordaliza Hernández.



Corte de cinta que dejó iniciado el curso de coreano.

A pesar de que no le gustaban los reconocimientos, rememora que en el 2003 aceptó la entrega de un pergamino de la academia estatal; para entonces el doctor Porfirio García Fernández era el rector de la UASD, y fue quien personalmente le

comunicó a Subero Isa sobre la distinción aprobada por el Consejo Universitario. Define ese reconocimiento como el más preciado y el más importante de su carrera como presidente de la Suprema Corte de Justicia.



EGRESADO DESTACADO

JORGE SUBERO ISA

“ La primera ola de reforma judicial logró independizar a la Suprema Corte de Justicia del poder político y empresarial. La capacitación de los jueces, fue otra de las conquistas. De haber seguido al frente de la suprema, hubiese aplicado la segunda ola de reformas, que esta vez iría enfocada en mejorar el acceso del pueblo a la justicia”.

DEFENSOR DE LA ÉTICA Y LA MORAL

Define el reconocimiento que le entregó la UASD como el más preciado de su carrera en la SCJ

Wellington Melo

La tradición familiar era un elemento de mucho peso para el doctor Jorge Subero Isa a la hora de elegir su carrera universitaria, siendo la Ingeniería la profesión que estuvo a punto de escoger. Sin embargo una inesperada situación sentimental provocó que se inclinara por el Derecho.

En contra del deseo de sus padres Rafael Antonio Subero y Josefa Emilia Isa, se decidió por estudiar Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), lo que le sirvió de plataforma para construir un perfil profesional de alto nivel intelectual y el arraigo ético y moral para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Su ingreso a la academia estatal se produjo en el mes de enero de 1965, tras aprobar el examen de admisión obligatorio, requisito que también superaron con éxito otros 63 compueblanos suyos de San José de Ocoa.

Su entrada a las lides universitarias estuvo precedida por bonitos y “románticos” acontecimientos que se circunscribieron a su etapa de estudiante en la escuela Julia Molina y en el Liceo José Núñez de Cáceres, en Ocoa, y a su estancia en la comunidad rural de Los Mineros, donde vivió durante cuatro años.

Recuerda que se matriculó en la UASD en el mismo momento en que vino a vivir a la Capital, etapa que estuvo matizada en el país por un proceso de “ebullición política”, lo que a su juicio ejerció una gran influencia sobre la formación de la juventud universitaria de ese entonces.

Los escasos meses que habían transcurrido tras el golpe de estado de que fue objeto el Presidente Juan Bosch, y los afanes por mantenerse en el poder de Donald Reid Cabral, quien presidía el Triunvirato, generaron un proceso de crispación en la sociedad, que, como efecto dominó, hacia diana en el acontecer diario de la Primada de América.

En entrevista para El Universitario el laureado jurista afirma con mucha firmeza que el cuadro socio-político que se registraba en el país al momento de cursar sus primeras asignaturas en la academia estatal (golpe de estado de Bosch y los momentos previos a la Revolución de Abril del 65) dejó su estampa en la formación hilvanada alrededor de la consciencia y la ética, de quien para ese entonces era un joven con muchos sueños por lograr y muchas inquietudes que atender.

“A nosotros nos formaron con principios y criterios éticos y responsabilidad universitaria. O sea nosotros teníamos conciencia universitaria, conciencia en lo que podría ser el profesional. Nos habían preparado en lo que debía ser el profesional del futuro”, exclamó.

Jorge Subero Isa considera que todo hombre público debería tener la posibilidad de codearse con la gente en cualquier escenario luego de su paso por algún cargo relevante, pero reconoce que muchos políticos no pueden hacerlo porque no han realizado un ejercicio normado por la ética y la moral. Cuando su agenda se lo permite, se escapa a dar su bailadita con su esposa Francia, en lugares de mucha afluencia de público, lo que le llena de satisfacción.

Su avance como estudiante de derecho en las aulas uasdianas coincidió con el proceso de articulación y puesta en práctica del Movimien-

to Renovador, que, de acuerdo a sus criterios, fue altamente oportuno ya que las estructuras de la academia necesitaban ser removidas.

La etapa profesional

Luego de cinco años en la UASD, Jorge Subero Isa se inviste de doctor en Derecho, en una etapa que, asegura, fue una de las más difíciles para los profesionales de esa área, ya que todos los jueces en materia penal eran militares y policías activos, lo que hacía traumático el ejercicio.

En esa época los abogados vivían de los casos vinculados a la Ley 241, sobre accidentes de tránsito, de los divorcios o de los cobros de alquileres, ya que el ejercicio productivo de la profesión se encontraba en un proceso de incubación.

Su exequátur está firmado por el doctor Manuel Ramón Ruiz Tejada, quien tuvo que encargarse del Poder Ejecutivo luego de que el Presidente Joaquín Balaguer se viera forzado a tomar una licencia de 30 días como consecuencia de una disputa por el poder con su vicepresidente Augusto Lora, quien estaba lanzado a la arena política es busca de la primera magistratura.

Su dilatada experiencia en el ejercicio del Derecho le proporcionó la información necesaria para conocer la composición en detalles del sector justicia de la República Dominicana conociendo de primera mano las oficinas en donde redactaban las sentencias y los jerarcas que tenían el poder de recomendar a los empleados de la judicatura, sin importar la posición.

Apoyado en esa experiencia, en sus conocimientos y en su paso por la Junta Central Electoral, primero como suplente del doctor César Estrella Sadhalá y luego como presidente de ese organismo, Subero Isa llegó por consenso de la clase política en 1997 a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

“Estando yo en la Junta Central Electoral se produce la coyuntura de una posición que yo no busqué, no quería, no deseaba, no me interesaba, que era la Suprema Corte de Justicia”, apunta.

DATOS DE SU BIOGRAFÍA

Laboró en la Secretaría de Educación y en Seguros San Rafael. Inició la docencia en la Universidad UNPHU. Fundador de la Escuela de Derecho de la Universidad UNIBE. Fue Presidente del Colegio de Notarios. Miembro del Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Distrito Nacional. Se casó en 1974 con la señora Francia Medina Rodríguez, con quien procreó tres hijos: Fanny Emilia, Rochelli y Jorge Antonio. Autor de ar-

tículos y obras de Derecho, entre los que se destacan:

- Tratado Práctico de Responsabilidad Civil Dominicana (varias ediciones y texto en diferentes universidades).
- El Contrato y los Cuasicontratos Dominicana (varias ediciones y texto en diferentes universidades).
- 4 Años de Jurisprudencia Analítica Dominicana.
- 2 Años de Jurisprudencia Dominicana.
- Jurisprudencia Dominicana de Seguros. Coautoría con la Dra. Fanny Subero Medina.

